

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compañia, núm. 5. Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion. En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes. Fuera de la capital: 9 reales idem. En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 2 tomamos las siguientes noticias:

En la Gaceta aparece un real decreto precedido de la esposición que el ministro de Hacienda ha elevado á S. M. la Reina, por el cual y teniendo en cuenta las razones que en la misma se esponen, se viene en decretar que las harinas que se importen en las islas de Cuba y Puerto-Rico, desde 1.º de julio de 1865, pagarán como derecho único, por cada barril de 92 kilogramos, equivalentes aproximadamente á 200 libras castellanas, las cantidades que á continuación se expresan:

Harina nacional, procedente de puertos españoles, en bandera española 2 escudos; procedente de puertos españoles en bandera extranjera, 4 escudos; harina extranjera en bandera española, 7; y por último, la harina extranjera en bandera extranjera, 10 escudos.

Desde esta fecha quedan derogadas todas las disposiciones que hoy rigen sobre importación de harinas de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

El señor marqués de Villaseca ha retirado la proposición que iba á presentar á la alta Cámara pidiendo que al ejército de Santo Domingo se le abone el doble tiempo de campaña como justa recompensa de sus trabajos y sufrimientos.

El Pensamiento español cree que la revolución conseguirá pronto arrojar al Sumo Pontífice de Roma, y en este supuesto aconseja al gobierno que se apresure á ofrecer á Su Santidad, no solo un asilo en España, sino todos los medios de que pueda trasladarse digna y seguramente cuando quiera.

Por real orden de 13 de marzo se ha dispuesto que solo se habilite la aduana de Mataró para importar directamente del extranjero carbon vegetal, algodón en rama, linos, cáñamos y maderas para pipería y arboladura, por ser todos artículos fáciles de despachar con el personal que en la actualidad tiene la precitada aduana.

CORREO DE PROVINCIAS.

BARCELONA.—El gobernador civil de Barcelona, teniendo noticia de que en algunos pueblos de la misma se han representado dramas sacros ó bíblicos, á pesar de hallarse terminantemente prohibido, encarga á los alcaldes de los pueblos que bajo ningún concepto permitan su representación.

El subcabo de los mozos de la escuadra ha procedido ayer á las doce de la mañana á registrar la casa-tienda núm. 5, de la calle de Cardona, y

ocupó en ella algunos cuños para la fabricacion de moneda falsa, y alguna cantidad de monedas, ya hechas, de plata y oro; por lo que han conducido preso, y á disposicion de la autoridad, al dueño de la tienda y otro individuo que le acompañaba.

El alcalde de San Gervasio, en union de los mozos de la escuadra, practicó un reconocimiento en una casa de dicho pueblo, y le dió por resultado la ocupacion de varios cuños y otros útiles para la fabricacion de moneda falsa, así como alguna cantidad de dicha clase de moneda, ya fabricada. Por lo visto esta industria, contra los intereses del prójimo, parece que se estiende, y se debe dar las gracias á los celosos funcionarios que no dejan levantar cabeza á los monederos falsos.

VALLADOLID 31.—Esta tarde á la una ha salido de aquí la columna móvil, al mando del brigadier Sr. Enriquez, para pernoctar en Villanueva y mañana en Rioseco.

SEVILLA.—Leemos en La Andaluza del día 1.º: Anteayer noche corrian rumores en Sevilla de que una parte de la guarnicion que hoy custodia esta plaza iba á salir á recorrer varios pueblos de la provincia. Tambien se aseguraba en varios círculos que estos dias vienen discurriendo por las calles varios agentes de policia disfrazados, ignoramos la causa y objeto de estas medidas.

Se confirma la noticia de la formacion de una columna para recorrer el distrito. De Sevilla saldrá hoy, segun tenemos entendido, con aquel objeto el batallon cazadores de Chielana.

MÁLAGA.—De una correspondencia que desde Antequera dirigen á La Discusion, con fecha 28, tomamos lo siguiente:

Los que habitamos las fértiles campiñas de la provincia de Córdoba y las productivas escabrosidades de la de Málaga, estamos de enhorabuena. Los trabajos de la linea férrea que ha de unir estas dos capitales, tocan á su término. Cuando reciba la presente, la veloz locomotora habrá recorrido la distancia de 142 kilómetros que separa á Córdoba de Antequera y Bogante.

La explotacion de toda la linea se abrirá muy en breve, por lo cual, la empresa de los señores Vitali, Pican y compañía, no perdona medio alguno, por costoso que este sea, así como sus obras de fabrica construidas con un gusto especial y tal esmero, que las separa en mucho de lo conocido hasta hoy en esa clase de construcciones.

Solo nos falta el paso de los túneles que estará pronto facilitado, puesto que su mayor parte está á falta de colocacion de via.

Felicitémonos, pues, por el vencimiento de tan-

tos obstáculos como se han opuesto á nuestros deseos.

VALENCIA.—Segun nos dicen de Valencia, la comision de la corporacion provincial que entiendo en el reparto de donativos para los pueblos de la ribera, trabaja con plausible asiduidad, reuniéndose diariamente para examinar las relaciones que han enviado los alcaldes, referentes á los vecinos que en cada pueblo se hallan en los casos que la diputacion ha fijado para tener opeion á los donativos.

CORREO ESTRANJERO.

INGLATERRA.—Dentro de pocos dias saldrá de las costas de Inglaterra para Terra-Nova, el gran buque Great-Eastern, para tender y fijar el cable eléctrico, trasatlántico. Le escoltarán dos buques de la marina real inglesa. Se espera que Europa y América estén en comunicacion telegráfica antes de fin de julio próximo.

ROMA.—El Diario de Roma publica la allocucion pontificia pronunciada en el consistorio del 27 de marzo. En dicha allocucion el Papa anuncia la abdicacion de monseñor Babus, patriarca de Antioquia, y la eleccion del nuevo patriarca, monseñor Jussef. Despues de mencionar la muerte del rey de Baviera, Maximiliano, manifiesta el dolor y la sorpresa que le causan los tristes incidentes de Méjico. Espera que el emperador abandonará la senda en que ha entrado y dará satisfaccion á los justos deseos de la Santa Sede, y á las reclamaciones de la nacion americana, levantando de sus ruinas la Iglesia mejicana y quedando en buena armonia con los obispos.

La allocucion da, por último, las gracias á los obispos del mundo católico por el celo que ponen en defender la religion y la libertad de la Iglesia á pesar de los derechos de la autoridad civil, y hace un elogio especial de los prelados italianos, que tanto sufren por sostener los derechos de la Iglesia y de la Santa Sede.

RUSSIA.—Pronto se presentará al emperador de Rusia una ley sobre imprenta. Dices que el czar quiere que sea liberal. Además ha ordenado S. M. que se formulen algunos proyectos sobre instruccion pública.

Ya se tienen detalles sobre esa epidemia que ha aparecido últimamente en Rusia, y de la cual se ha hablado tanto en estos dias.

Parece que de los datos oficiales resulta que la epidemia la constituyen las calenturas tifoides comunes que se han hecho contagiosas á causa del excesivo frio que se ha experimentado este in-

vierno en San Petersburgo, frio que ha llegado hasta 28º centígrados.

En principio la epidemia produjo una gran alarma, porque causó estragos de consideracion en las clases menos acomodadas, y particularmente en los puntos en que se aglomeran las personas mas pobres.

Las autoridades dictaron en seguida acertadissimas medidas, establecieron hospitales aislados y ventilados, adoptaron las disposiciones mas convenientes para mejorar las condiciones higiénicas de los barrios en que la epidemia hacia mas estragos; distribuyeron ropas y alimentos á los pobres; aislaron á los atacados y se consiguió, por último, aminorar los efectos del mal.

Se espera que al variar la temperatura desaparecerá la enfermedad, ó al menos dejará de ser contagiosa.

El Diario de San Petersburgo ha publicado una circular del príncipe Gorschakoff á los representantes de Rusia en el extranjero, en que se refieren las operaciones militares recientemente ejecutadas por las tropas rusas en el Asia central. En la circular se declara que el objeto de esta campaña no ha sido el de estender las fronteras y aumentar el territorio de imperio, sino el de cerrar por medio de puestos fortificados las entradas por donde las tribus nómadas efectuaban sus invasiones. El príncipe de Gorschakoff termina diciendo que la política de la Rusia no consiste en estender indefinidamente sus dominios, sino en establecer su poder sobre bases sólidas desarrollando la organizacion social, el comercio, el bienestar y la civilizacion de sus pueblos.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlin 31.—Ha causado aquí una honda sensacion la adhesion dada por el Austria á la proposicion hecha á la dieta federal por la Baviera, Sajonia y Hesse; sin embargo, en los altos círculos políticos no se cree que Austria llegará por eso á un rompimiento formal con Prusia.

Marsella 31.—El correo de Oriente acusa al bajá de Monastir de dejar encerrar y dar tormento á los búlgaros convertidos al catolicismo por los agentes del patriarca griego.

Paris 1.º.—Como un medio de calmar la extraordinaria agitacion de los debates, ha sido nombrado presidente de la Cámara Mr. Baroché. Mr. Drouyn de Lhouis ha dado seguridades á la Cámara de que el nombramiento de Mr. Lyaletle no modificará la política que el gobierno imperial sigue en Roma.

El conde corrió al doctor, y le quitó las ligaduras y la mordaza.

Despues estos dos hombres miráronse un momento silenciosos, pareciendo preguntarse cómo se hallaban en aquel sitio.

—¡Vos aquí! exclamó al fin el conde de Morangis.

—¡Mi querido conde, respondió el doctor, cuando rompieron los dos frascos me ataron diciendo que tomaban esta pequeña precaucion con el único objeto de tener tiempo para ganar el ferrocarril.

—Pero, doctor, exclamó el señor de Morangis, ¿quién os ha atado?

—Un hombre alto... barbudo...

—¿Fidelio?

—Sí.

—Y... ¿de qué frascos hablais?

—De los que...

El conde adivinó y lanzó un grito terrible.

—¡Ah! ¡Ahora lo comprendo todo! dijo.

—Miss Sarah es mas fuerte que vos, mi querido conde, dijo friamente el doctor.

—Así, murmuró el conde, cuyos cabellos erizó un pensamiento funesto, ¿han roto los dos frascos?

—Sí...

—¿Y no tenéis otros remedios para curarme?...

—No... á no ser...

El conde entrevió una vaga esperanza.

En fin, se paró en el número 17, y antes de pasar el umbral, sacó un periódico de su bolsillo, lo desdobló, buscó la cuarta plana, y volvió á leer el anuncio inglés siguiente:

CASAMIENTOS.

La señora vizcondesa de Verpré-Santeuil, recuerda á las madres de familia que sus vastas relaciones en la sociedad le permiten ocuparse con fruto de las negociaciones más delicadas. 17, calle de la Michodiere, de doce á cinco los miércoles, viernes y sábados.

—No hay duda, este es el número 17, dijo para sí el jóven.

Y entró en el portal, y se dirigió hácia una escalera que habia á la izquierda, debajo de la bóveda.

—¿A donde vais, caballero? preguntó el portero medio saliendo de su chiribitil.

—La señora de Verpré.

El portero miró de arriba abajo bastante desdeñosamente al pobre diablo.

—Principal, respondió.

Nuestro jóven subió con presteza una preciosa escalera guarnecida con una ancha banda de moqueta, y se detuvo delante de una puerta de dos hojas.

Apenas hubo tocado el boton de cristal de la campanilla, cuando la puerta se abrió.

Un lacayo de librea negra se quedó mirando al jóven tan desdeñosamente como el portero.

Pero, poco intimidado, el jóven entró con la cabeza erguida, y su atrevida desenvoltura y su esquisita distincion corrigieron tan bien la impresion enfadosa de su lastimoso traje, que el criado le hizo un saludo de 465 mas respetuosos.

—¿La señora vizcondesa está visible? preguntó el jóven con desenfado.

—Si señor.

Y el lacayo, abriendo otra puerta, introdujo al jóven en un magnífico salon amueblado con gusto, y que se asemeja á las salas del arrabal Saint-Honoré que á los del barrio de los Italianos.

—¿Quiere el señor decirme su nombre?

El jóven se desabotonó el frac y sacó de su bolsillo una cartera que contenia la única tarjeta.

—He hecho bien en conservarla preciosamente, dijo para sí. Es la última y, quien sabe cuando tendré veinte francos para hacer grabar otras?

La tarjeta llevaba en la izquierda un escudo, y encima una corona cerrada.

Debajo se leia este nombre:

El marqués de Guscelin.

El criado dirigió una mirada á las armas y al título de marqués, y volvió á saludar.

Despues acercó un sillón al jóven, que se sentó muy tranquilamente delante de la chimenea, como si hubiese estado en su casa ó en la de su mas íntimo amigo.

El criado salió, y nuestro jóven permaneció solo cerca de diez minutos.

Mr. Persigny marcha á Roma de representante del gobierno francés.

Paris 1.º.—Esta noche sale con direccion á las Antillas el señor marqués de Jorbis-Jauson, cónsul general de Francia en la Habana.

Mompellier 1.º.—El príncipe Carlos de Prusia acaba de llegar, y mañana ó pasado mañana saldrá para España. Se ignora el objeto de su viaje á la corte de Madrid.

Tolon 31.—Hoy á las dos de la tarde se han embarcado, con direccion á Civita-Vecchia, el duque y la duquesa de Persigny. Un vapor de la marina imperial ha sido puesto á disposicion de los viajeros.

Lisboa 1.º.—El vapor Beard ha naufragado á 40 millas al Sur del puerto de Bahía. Se ha salvado una parte de su cargamento, todos los pasajeros y los equipajes de estos.

Rio-Janeiro 11.—Montevideo ha capitulado. Reina en Rio-Janeiro general alegría. El general Flores ha tomado las riendas del gobierno provisional de Montevideo.

El cambio sobre Londres está á 25 y medio y á 26.

Las sesiones de las Cámaras se han prorogado hasta el 16 de mayo.

La prensa se está ocupando de las reclamaciones hechas al gobierno portugués por el ministro de los Estados-Unidos en esta capital, á causa de los cañonazos disparados desde los fuertes portugueses á los buques norteamericanos Niagara y Sacramento, los cuales no han salido aun de este puerto.

Paris 2.—El Moniteur publica un decreto imperial mandando restituir los buques mejicanos, sobre los cuales no hayan acordado medida alguna los tribunales de presu, exceptuándose los que hayan intentado violar el bloqueo ó que llevasen contrabando de guerra.

Mr. Vuitry, contestando en el Cuerpo legislativo al discurso de Mr. Jules Favre, trata á fondo la cuestion sobre comités electorales.

La enmienda se desecha por 133 votos contra 17.

Que la aprobado el primer párrafo del proyecto de contestacion al discurso imperial.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 4 DE ABRIL.

El Ayuntamiento constitucional de esta ciudad, celoso por los intereses cuya administracion le está confiada, y persuadido de que la mejor remuneracion que puede obtener por los afanes que su cargo le impone es la satisfaccion de haber cumplido con su deber de la manera mas beneficiosa para la ciudad que con tal cargo le invistiera, no cesa un momento de procurar cuantas empresas contribuyen al mejoramiento de la localidad, aunque para ello tenga que ven-

cer obstáculos tal vez insuperables si las personas colocadas al frente de nuestro municipio no estuviesen dotadas de la energía y buenos deseos que afortunadamente acompañan á las que hoy nos administran con aplauso de la generalidad de los habitantes de Santander.

Al efecto ha acordado promover una licitacion pública para la presentacion de proposiciones relativas á la formacion de un plano general de la ciudad existente, su mejoramiento y ensanche, sujetándose á las bases acordadas por el mismo Ayuntamiento, que se hallan de manifiesto en la secretaria municipal, á donde deben ser remitidas en pliego cerrado, en el término de veinte dias á contar desde la insercion de este anuncio en la Gaceta de Madrid.

Nunca la prensa debe hacerse eco de la adulacion; pero deber suyo es aplaudir todo lo que merezca aplauso, y en tal concepto dirigimos hoy nuestros plácemes al excelentísimo Ayuntamiento.

Nuestra ciudad cuenta con elementos propios para una existencia brillante que debe reflejarse en su aspecto exterior.

Por esta razon, conceptuamos oportuna la licitacion abierta por el Excmo. Ayuntamiento, puesto que ella nos ofrece, en un plazo mas ó menos próximo, el embellecimiento de Santander en armonía con las necesidades y adelantos del tiempo en que vivimos.

No conocemos aun las bases á que las proposiciones deben sujetarse; cuando nos sean conocidas, emitiremos sobre ellas nuestro juicio; aunque no dudamos que estarán arregladas á las conveniencias especiales de esta poblacion.

Documentos relativos á la paz con el Perú.

(Conclusion.)

Nuevas conferencias.

A bordo de la fragata de S. M. C. Villa de Madrid, á la ancla, en la bahía del Callao, á 28 de Enero de 1865.

Al Excmo. señor ministro de Relaciones exteriores.—S. M.—Cábeame la satisfaccion de anunciar á V. S. que al cabo he conseguido ajustar con el Excmo. señor ministro plenipotenciario de S. M. católica un tratado preliminar de paz y amistad, cuya copia tengo la honra de incluir.

Nada se dice en cuanto á salud, porque debiendo los actos de esta clase tener su entero cumplimiento antes de la ratificacion del tratado, mal puede estipularse entre los artículos donde

se sientan las obligaciones que se han de cumplir despues y en virtud de esa ratificacion.

La obligacion que sobre este punto ha contraido el ministro español, segun consta del protocolo, que aun está inconcluso, es la de saludar al pabellon nacional exactamente al mismo tiempo que las fortalezas del Callao saluden al pabellon español, es decir, señor ministro, se ha convenido en un saludo recíproco y simultáneo, que, como sabe V. S. parecia imposible á consecuencia de las últimas instrucciones del gabinete de Madrid.

He conseguido, además, como desde luego lo advertirá V. S., que se reforme en sentido mas decoroso para la república, algunas frases de los artículos contenidos en la minuta que se puso en conocimiento del Congreso nacional.

Yo, señor ministro, sin desconocer que en ocasion mas propicia, tal vez se hubiera obtenido un tratado mas ventajoso, tengo para mí que este, al paso que salva los mas vitales intereses del pais, deja sin manchar su honra y dignidad.

Si al gobierno merece este mismo concepto, y el Congreso se sirve darle su aprobacion, yo me consideraré con esceso recompensado de los débiles pero tenaces y leales afanes con que he logrado alcanzarlo. Dios guarde á V. S.—(Firmado.)—M. I. de Vivanco.

El gobierno de Lima contestó al general Vivanco por medio de la siguiente comunicacion:

Lima, Enero 29 de 1865.—Señor plenipotenciario del Perú en la bahía del Callao.—Con el estimable oficio de V. S. fecha de ayer, recibí, en la noche del mismo dia, el tratado preliminar del ministro plenipotenciario de S. M. Católica, excelentísimo señor general don José Manuel Pareja, en 27 del mes que corre.

S. E. el presidente de la república, con acuerdo unánime del Consejo de ministros, ha dado su aprobacion á dicho tratado, y lo someterá inmediatamente al Congreso nacional, para que le preste la suya, que no duda obtener, porque en él quedan á salvo la honra y los intereses bien entendidos de la nacion.

En cuanto á los leales, decididos é incansables afanes de V. S. en el desempeño de tan importante y delicada mision, bien sabe el gobierno que V. S. tiene en el testimonio de su propia conciencia, antes que en nada, la mas noble y satisfactoria recompensa; pero es de su deber hacer á V. S. solemnemente la manifestacion mas expresiva de la alta estimacion que merecen, y del inapreciable valor que tienen los servicios prestados por V. S. á la patria, al dar cima á tan difícil como comprometida tarea.—Dios guarde á V. S.—(Firmado.)—Pedro José Calderon.

El mismo gobierno dirigió al Congreso el tratado preliminar de paz con esta otra comunicacion:

Lima, Enero 30 de 1865.—Señores secretarios del Congreso.—Se ha firmado por los respectivos plenipotenciarios y ha sido aprobado por el gobierno el tratado preliminar de paz y amistad, que ha de poner término al conflicto entre el Perú y España; y habiendo acordado S. E. el presidente que sea sometido desde luego al Congreso para su aprobacion, tengo la honra de participarlo

á V. S., á fin de que ta importante acto no sufra dilacion alguna.

Yo mismo, acompañado de mis colegas, me presentaré en la Asamblea nacional, á la hora que se me indique, á entregar el texto original de dicho pacto, y á dar cuantos informes y esplicaciones se estimen convenientes.—Dios guarde á V. S.—(Firmado.)—Pedro José Calderon.

Pero el Congreso, en lugar de examinar y discutir el tratado y la conducta del gobierno, decretó su propia clausura como puede verse por el siguiente decreto:

Ministerio del Gobierno, y obras públicas.—El presidente de la República peruana.—Por cuanto el Congreso ha dado la ley siguiente:

El Congreso de la República peruana.—Considerando; Que los cincuenta dias útiles por que prorogó sus sesiones, terminan el 1.º de Febrero, ha dado la ley siguiente:

Artículo único. La actual legislatura cerrará sus sesiones ordinarias el 1.º de Febrero de 1865.

Comuníquese al poder ejecutivo para que disponga lo necesario á su cumplimiento.

Dada en la casa del Congreso en Lima á 31 de Enero de 1865.—Ramon Castilla, presidente del Congreso.—Francisco Chaves, secretario de Congreso.—L. G. Astete, secretario del Congreso.

Al Excmo. señor presidente de la República.

Por tanto: mando se imprima, publique, circule y se dé el debido cumplimiento.

Dado en la casa de gobierno en Lima á 31 de Enero de 1865.—Juan Antonio Pezet.—Evaristo Gomez Sanchez.

Una vez cerrada la legislatura, el presidente hizo publicar un decreto mandando ratificar el tratado.

Comision permanente.—Sesion extraordinaria del 8 de Febrero de 1865.—(Presidencia del Sr. Velarde.)

Abierta la sesion á las dos y media de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta de un recurso de la señora doña Francisca Canseco de Castilla, en el cual pide que la H. comision permanente recabe de quien corresponda que se reconozca por una junta de facultativos de estado, en que se encuentra la salud de su esposo el gran mariscal don Ramiro Castilla.

Despues de un ligero debate, se acordó que se dirigiese una nota al ejecutivo, requiriéndolo para que conteste si cumple ó no con la Constitucion del Estado, poniendo al gran mariscal Castilla á disposicion de la comision permanente, y pidiendo que haga practicar el reconocimiento solicitado.

Se dió lectura á la siguiente proposicion: Señor: La capital de la república y su primer puerto han presenciado llenos de terror los desgraciados sucesos que han tenido lugar en los dias 5 y 6 del corriente mes. En Lima y el Callao han sido heridos y muertos varios ciudadanos inermes y desarmados, por las fuerzas encargadas de la seguridad pública; y la sangre de inocentes é indefensas víctimas ha sellado la protesta que todas las clases de la sociedad han lanzado contra el

Luego se abrió una puerta. Una viejecilla, que podria tener setenta años, vestida con estudiada sencillez, apareció entonces y fué derecha á donde estaba el joven. Este se levantó, y saludó con su distincion y naturalidad acostumbradas.

—¿La señora vizcondesa de Vertpré?

—Yo soy, caballero.

La negociadora en casamientos se sentó en su sofá perpendicular á la chimenea y con un gesto invitó al joven á sentarse.

Una ojeada le habia bastado para juzgar del estado deplorable del traje de este.

—Señora vizcondesa, dijo entonces el joven; soy mas que pobre; no tengo mas que lo puesto, y en el bolsillo una moneda de cuarenta sueldos que forma todo mi caudal.

La viejecilla permaneció grave.

Ei joven continuó:

—Mi pasivo se compone de treinta mil francos de deudas, y pienso pegarme un pistoletazo si no me sacais de este apuro.

—Caballero, replicó la negociadora; adivino el objeto de vuestra visita; quereis casaros.

—Sí, señora.

—Desgraciadamente, en los tiempos que corren, quien nada tiene nada encuentra, y vuestra situacion...

—¡Ah! perdonad, señora; olvidaba deciros que

TERCERA PARTE.

LA AGENCIA MATRIMONIAL.

I.

Una mañana del mes de enero de 185... á eso de las diez y media, un joven de veinte y siete á veinte y ocho años, alto, delgado, bastante mal vestido, pero de franca y distinguida fisonomía iba por la calle Gaillon, dirigiéndose hacia el boulevard. Un frac negro, cuyo paño dejaba ver ya todo el tejido, botas viejas, un sombrero grasiénto por los bordes, un chaleco de pelo de cabra bastante gastado y un pantalon de casimir, muy brillante por las rodillas, componían su traje.

Pero en cambio nuestro joven llevaba una ropa blanca interior de irreprochable blancura, y sumamente fina.

Cuando hubo pasado la plaza Gaillon, tomó por la calle de la Michodiére, y empezó á levantar la cabeza y á mirarlos números impares.

—¿A nó ser?... dijo lleno de ansiedad.

—Que vaya á la India.

—¡Pues bien, vamos allá.

—Es viaje de un año.

—¿Qué importa! ¡Quiero volver á ser el conde de Morangis!

Y como el doctor se burlaba, el joven apoyó la mano en su pecho.

—¡Ah, doctor! dijo; es extraño... siento latir mi corazon.

—¡Es imposible! respondió el doctor con una risa burlona.

—Os digo que mi corazon late, repitió el conde palideciendo, y, mirad... mirad... me parece que amo á miss Sarah.

A su vez lanzó un grito el doctor:

—¡Oh ciencia! esclamó, ¿serás acaso un nombre vano?...

FIN DE LA SEGUNDA PARTE.

modo altamente deshonroso, humillante y oneroso como ha terminado el conflicto á que dió lugar el vandálico atentado que perpetraron los agentes del gobierno de España el 14 de abril último.

Como hechos de tanta magnitud no pueden quedar impunes, en presencia de la civilización del siglo, en presencia de los ilustres huéspedes de todas las nacionalidades que existen en ambas poblaciones y en presencia de los delegados del poder legislativo, que deben cumplir su deber de reclamar por el cumplimiento de las leyes antes que consentir en que el crimen se ostente á la faz del pueblo peruano, de la América y del mundo, el senador que suscribe propone á la H. comisión permanente se sirva pedir informe al jefe del poder ejecutivo, sobre si se hallan sometidos al correspondiente juicio todos los que sefilaron al pueblo los días 5 y 6 del corriente mes, tanto en esta población como en el Callao.—Lima, Febrero 8 de 1865.—J. L. Quiñones.

Habiendo resuelto la comisión que se pasase á la comisión, el señor Quiñones retiró su proposición.

El señor Becerril se sustituyó al autor de la proposición, suprimiendo la parte considerativa, y consultada nuevamente la comisión, acordó que se pasara á comisión.

VARIEDADES.

El sol de Perico.

CUENTO QUE NO LO PARECE.

VIII.

En vano quiso el tío Pepon, con el auxilio de don Rafael el indiano y el cura de la aldea, librar á Perico de las garras del tío Cuervo que traía á mal traer al muchacho con el anunciado negocio de sidra. El mal aconsejado hijo del tío Juan Bonifacio, con su arraigado vicio de ver el sol basta en los días de truenos, sin fuerzas para vencer á su pecado capital, redujo á cuartos el ganado, las tierras que no había de labrar y los prados que, como las tierras, estaban saturados del fecundo sudor de aquel labrador ejemplar que ni un solo día dejó de humillar su frente ante la dura pero á la vez consoladora ley del trabajo.

El tío Pepon amonestó á Perico con el mas desinteresado y noble fin. Pero el tío Cuervo, mas sagaz, mas elocuente y mas rico de recursos, del peor género, por supuesto; el tío Cuervo, que había llegado á establecerse en Celorio, arrojado, como quien dice, de su pueblo por ave de rapina y que, en sus ratos de ingenio ó de chispa para mejor decir, conataba á los vecinos, para mostrarles la ilustre procedencia de su nombre, el paso de aquel valiente caballero que, al frente de su mesnada y dispuesto á arremeter á un escuadron de moros, apostrofó á una bandada de cuervos que hambrientos graznaban sobre su cabeza, prometiéndoles la panza llena de carne, como lo cumplió abandonándolos los cadáveres moros que después cubrían el campo; el tío Cuervo, digo, origen de todos los pleitos y querrelas que se habían suscitado en el pueblo y autor de la muerte de muchas honras, se dió maña para atraer á Perico, haciéndole ver y creer que lo que quería el tío Pepon era atraparle para su hijo.

El tío Pepon se vió entonces acosado de frente por su mujer, que le manifestó con energía que, para tapar bocas, era preciso abandonar á su suerte al descaído y mangallón (holgazán queria decir) del sobrino y casar cuanto antes á María con el laborioso criado de don Rafael el indiano, que, puesto por su amo en la vereda de la fortuna, llegaría de seguro con la hacendosa perla de la aldea, al fin de la jornada y al logro del apetecido bienestar.

El tío Pepon dió, con este motivo, repetidos meones á su montera, rascándose como nunca la cabeza, y abriendo en el bolsillo del chaquetón un agujero de á cuarta de tanto rebuscar tabaco. El resultado de aquellas tenaces y profundas cavilaciones, fué el arreglo definitivo de la boda de Anton y María, que recibieron fechos de gozo la bendición del cura, siendo padrinos don Rafael y su señora, quienes regalaron á los novios ropas y otros efectos, que constituyeron lo principal del menaje de una casa, cediéndoles además para su cultivo y aprovechamiento un terreno conocido desde entonces con el nombre de *El robleal de la novia*.

Perico asistió á la boda, bastante triste; pero á la puerta de la iglesia le aguardaba el tío Cuervo con su negocio de sidra, para alegrarle. El negocio de sidra, era una empresa en que, segun el taimado tío Cuervo, la misma fortuna le entregaba el único cabello que poseía, con lo cual, no había para qué llamar á la empresa descabellada, puesto que era la fortuna la que quedaba completamente calva con aquel sublime rasgo de desprendimiento.

En el negocio de sidra Perico puso el capital, que representaba toda una vida de sudores y sacrificios, que él no podía apreciar, entreteniéndose en tomar la filiación al sol. El tío Cuervo era el socio de industria, que en el comercio del jugo de manzana iba á hacer el mismo papel que un lobo metido á traficante de ganado lanar.

El ladrón del tío Cuervo (tipo rarísimo en el honrado pais asturiano) como no le dolián prendas, compró mucha sidra y muy cara, y precisamente en el mes de agosto y sin tomarse el trabajo de visitar antes las pumaradas que en toda aquella tierra de bendición presentaban los árboles cargaditos, hasta el punto de abrazar con sus ramas el suelo que cria tan rico tesoro.

En Llanes almacenó la sidra el tío Cuervo. Rompió una pipa y acudió mucha gente curiosa, que en el socio de industria vió el primer borracho Rompió otra pipa y le hizo bajar el precio la poca gente que acudió, que toda consistía en marineros que nunca salían al mar y en zapateros aficionados, no menos que á la sidra, á ver el sol del capitalista infortunado y socio del boca torcida y mas torcida conciencia del tío Cuervo.

Con el temor de que la sidra se volviese al fin vinagre, trasegó á su estómago cuanto pudo el tío Cuervo, manchó cien veces con sus borracheras los timbres y dorados blasones del caballero cristiano que á los cuervos regaló carne fresca de moros, vendió al desbarate las grandes existencias que del líquido quedaban y trasladándose á Celorio, presentó á su

consocio sus cuentas, mas largas, enmarañadas y originales que las cuentas del Gran Capitan, y que Perico no quiso tomarse el trabajo de examinar, si bien hubiera perdido bonitamente el tiempo examinando cuentas, quien nunca pudo salir en la escuela del *Manana... bajará...*

Lo que había bajado ya para Perico era el castigo de Dios, por no haber obedecido á sus divinas leyes, obedeciendo á la vez á sus padres y siguiendo su intachable ejemplo.

Del miserable residuo del capital, con la mitad se quedó el tío Cuervo, por ser socio de industria, y del resto tomó otra mitad, porque el alimentarse de restos es muy propio de los pájaros de su casta.

Perico, deslumbrado por el sol que había visto tantos años, no pudo ver claro el fondo de los manojos del tío Cuervo, y lo único que vió nada turbio fué el fin de sus fondos. El tío Cuervo trató de comprarle el perro, único bien que de su padre le quedaba, y Leal se encargó de contestar á aquella proposición acariciando tristemente á Perico, y volviéndose con los pelos encrespados y la boca abierta contra el socio de industria.

Perico se vió, pues, en mitad de la ería, sin pan que comer y con el perro Leal, lamiéndole resignado los zapatos, y dispuesto á sufrir el hambre á que le condenaban los pecados del hijo de su difunto amo y á alimentarse con los recuerdos de las sabrosas piltrafas y los huesos cubiertos que le echaba el tío Juan y de los trozos de borona fresca que tiraba al aire, jugando con él, la graciosa y dulce María. Perico sintió, entonces á su conciencia levantarse contra él mas terrible que cuando le impulsó noblemente á conducir el ganado á la poza, y sufriendo dolores inexplicables, fué á despedirse de sus parientes, de don Rafael y del señor cura, que tan bien y tan en vano le habían aconsejado. Sus parientes, incluso el laborioso Anton, les ofrecieron compasiva y cariñosamente cuanto tenían y podían; don Rafael le ofreció en su casa un sencillito y bien retribuido trabajo y el señor cura le dió su bendición, como primera limosna á aquel pobre, que empezaba á sufrir el castigo del hijo pródigo, pródigo sobre todo de la riqueza de tiempo, que Dios entrega á la criatura y que la criatura dilapida cuando no sabe emplearla honradamente en el trabajo.

(Se concluirá.)

GACETILLAS.

A escribir.—Conforme á lo que se dispone en el Real decreto de 3 de diciembre de 1836 y el reglamento orgánico de 7 de enero de 1837, la Biblioteca Nacional adjudicará en diciembre del presente año dos premios, bajo las condiciones y en la forma siguiente:

Uno de 8.000 rs. al autor, ya pertenezca ó no á la Biblioteca, de la coleccion mejor y mas numerosa de artículos bibliográfico-biográficos, que no han de bajar de 30, relativos á escritores españoles, cuyos artículos habrán de ser originales, ó contener datos nuevos é importantes respecto á escritores ya conocidos que figuran en nuestras biografías, indicándose tanto en uno como en otro caso, las fuentes de donde se hayan sacado las noticias á que se refieren los mencionados artículos.

Y otro de 6.000 rs. para la persona de dentro ó fuera del establecimiento que presente en mayor número y con superior desempeño monografías de literatura española, ó sean artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras sin nombre de autor; otro de los que han escrito sobre un punto ó ramo de historia, sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usas y costumbres, y cualquier trabajo de índole análoga; entendiéndose que estos trabajos han de ser asimismo originales ó contener gran número de noticias nuevas y no publicadas hasta ahora acerca de la materia, bien literaria, bien científica, sobre que verse la monografía.

Las obras premiadas serán propiedad del Estado, quien las publicará si lo cree conveniente, dando en este caso al autor 300 ejemplares.

Los trabajos que aspirén á estos premios han de estar redactados en castellano, en estilo literario y con lenguaje castizo y propio; debiendo venir manuscritos, completos y encuadernados, ó en forma á propósito para su examen y revision.

Los autores que no quieran revelar su nombre pueden conservar el anónimo, adoptando un lema cualquiera que distinga su escrito de los demás que se presenten al concurso.

No podrán optar á los premios las personas que por razon del cargo que desempeñen en la Biblioteca tengan que formar parte del tribunal de censura.

Se admitirán los trabajos de los opositores hasta el dia 30 de noviembre del corriente año, debiendo dirigirse con sobre al secretario de la Biblioteca Nacional, cuyos sobres ó cubiertas podrán recoger los interesados, si gustan, con el recibo del mismo establecimiento, pero no podrán retirar los trabajos que hubieren presentado en la secretaría antes de que haya tenido efecto la adjudicación de premios.

La entrega de estos, que será pública y solemne, se verificará en uno de los primeros domingos del mes de enero de 1866, anunciándose con la debida anticipación.

La mujer cristiana.—Se ha publicado el número 26 de esta importante y acreditada revista que contiene los artículos siguientes:

Educacion cristiana, por D. Gregorio de Diego y Megia.—Los tres dias de ausencia, por el mismo.—Música y Flores, (leyenda) por D.ª María del Pilar

Sinué de Marco.—La Virgen de Begonia, por A. P. Rioja.—La Oracion del Huerto, por J. A. Macías.—Las dos yedras, por D. José Oliveres Garcia.

Balada.—Nuestros lectores verán con gusto la siguiente traducción de una bellissima balada de Luis Rastibone, que publican algunos colegas:

«La hermosa niña volvió á su casa,
Su madre al verla le preguntó:
—¿Por qué encendidas están tus manos?
—Con sus espinas me hirió una flor.
Salió la niña, volvió á su casa,
Su madre al verla le preguntó:
—¿Por qué están rojos tus labios?
—Tal vez la mora les dió color.
Al otro dia vuelve la niña,
Su madre al verla con triste voz:
—¿Dios mío! esclama: por qué tu frente
Pálida y triste nubla el dolor.
—¡Ay! ¡madre mia!—deshecha en llanto
Dice la niña,—todo acabó,
Abre el sepulcro para tu hija,
Madre del alma... ¡Adios! ¡Adios!
Sobre la losa de la cuitada
Todos leyeron esta inscripción:
«Cuando encendidas tuvo las manos
Fué porque un hombre las estrechó;
Cuando su madre, su pobre madre,
Notó en sus labios rojo color,
Fué porque un beso dejó sus huellas,
Fué porque un beso los encendió;
Cuando la niña, pálida y triste,
Dijo á su madre eterno adios,
Fué porque el hombre que la adoraba
La abandonó.»

ÚLTIMAS NOTICIAS.

De la Patrie del dia 2 tomamos las que insertamos á continuación:

Paris 1.º de abril.—Hace algunos dias que los periódicos extranjeros se ocupan de la eventual residencia del Papa en Inglaterra. Este suceso, poco probable, ha sido seriamente discutido, hasta por el *Diario de los debates*, y ayer mismo un miembro de la Cámara de los comunes creyó deber interpelar á lord Palmerston sobre las voces que corrian. Hé aqui testualmente la contestacion del ministro inglés: «En respuesta á una interpelacion de M. Newdegate, referente á la posibilidad de la residencia del Papa en Inglaterra, declaró que teniendo tantas cosas que leer, otras muchas que escribir y gran número de personas que ver en mi despacho, me es absolutamente imposible seguir de cerca las cuestiones de que se entretienen los diarios extranjeros: hasta hoy no he tenido el mas leve antecedente de la discusion que ha tenido lugar en el Senado francés, y con sentimiento he sabido que el cardenal Bonnehose dió en su discurso que la Inglaterra es enemiga natural de la Francia: debo añadir que no he leído los artículos que sobre esta particular ha publicado el *Diario de los debates*. La interpelacion del honorable M. Newdegate, tiene el defecto de anticipar las cuestiones que aun no se han presentado; cuestiones envueltas en las dudas del porvenir. Supone que de aquí á dos años se verá el Papa obligado á abandonar á Roma; esto podrá suceder, ó no; pero yo diré al honorable diputado que el gobierno de la reina profesa el mayor respeto al Papa personalmente, y á la congregacion cristiana denominada apostólica romana.

En cuanto á la eleccion de Londres, hecha por el Papa para su residencia, es completamente inverosímil. Hace algun tiempo, cuando todo se hallaba trastornado y en una estremada agitacion, M. Oddo Russell manifestó al Papa que en el caso de establecerse en Malta, se le guardarían todos los miramientos y consideraciones posibles; esto mismo digo por conclusion al honorable interpelante.

—De Berlin escriben que la votacion de la Dieta en la cuestion de los Ducados ha producido una grande excitacion en los ánimos dirigida mas bien contra el Austria que contra los otros miembros de la mayoría. Cierto es que el gabinete de Viena ha declarado con anticipacion que permaneceria neutral con respecto á la proposicion de los Estados secundarios; pero lamenta que el representante de Austria no haya observado la misma reserva en la sesion del 27 y que además haya sostenido las objeciones hechas á la protesta de la Prusia á propósito de la votacion de la Dieta.

Reconocen en Berlin que si los individuos de la mayoría permanecen fieles al voto ya emitido, la sesion del 6 de abril será causa de una nueva derrota para la Prusia, pues habrá siempre ocho votos contra seis. No hay para qué decir que la votacion sobre la proposicion de Baviera no ejercerá la menor influencia en los asuntos de los ducados; pero no por eso es menos cierto que la Prusia no podrá permanecer con los brazos cruzados en vista de una provocacion semejante.

El Memorial Diplomático de Viena ha recibido un

despacho en que le dicen que el conde de Mendelsdorff pronunció el jueves un discurso asegurando que el Austria no se asociará á la Prusia para combatir en el seno de la Dieta de Francfort la proposicion hecha por los Estados secundarios. Esta declaracion produjo la mas favorable impresion tanto en la Cámara como en el público.

—El espíritu americano se revela en toda su pureza actualmente en Lisboa. El representante del gabinete de Washington ha formulado sus condiciones en el negocio de los buques federales. Exige nada menos que la destitucion del comandante del fuerte y el saludo á la bandera del Norte. El gabinete portugués no ha contestado todavía.

—De una correspondencia recibida por el *Herald* de la rada del Ferrol, de fecha 25 del pasado, resulta averiguado que los buques federales *Niagara* y *Sacramento* rehusaron el combate que atrevidamente les ofreció el capitán Page que manda el *Stonewall*. Los buques federales que estaban en la Coruña hubieran podido impedirle volver al Ferrol.

El público, que ha sido testigo de su audacia, ha calificado de vergonzosa la conducta de los federales, y si algunos de sus oficiales hubieran venido á tierra los habrían silbado. Por espacio de cinco horas esperó el capitán Page y la tripulacion del *Stonewall* al *Niagara* y al *Sacramento* á un tiro de cañon de la Coruña, y estos no se presentaron.

—El Memorial diplomático dice que tiene noticias dignas de entero crédito acerca de nuevas negociaciones pacíficas pendientes entre el Norte y el Sur de los Estados-Unidos. El teatro donde han tenido lugar hasta el presente, ha sido Toronto en la frontera del Canadá, donde siempre se encuentran muchos hombres políticos tanto del Norte como del Sur, y se han reunido los agentes confidenciales de los dos gobiernos.

Después de haber conferenciado largamente sobre las condiciones posibles para la realizacion de un armisticio, el agente del gobierno federal salió para Washington, portador de un proyecto de negociacion formulado sobre las siguientes bases: 1.º Reconstrucion de la union; 2.º Abolicion de la esclavitud; 3.º Convenio general de todos los Estados para la enmienda de la constitucion en el sentido del reconocimiento solemne y explicito de los derechos de todos ellos; de la interdiccion al Congreso; de hacer leyes respecto de los negros desde la abolicion de la esclavitud, y de la reforma del sistema electoral en lo que concierne á la eleccion de presidente de la Union.

La primera de estas enmiendas, dice el Memorial, pondria fin á toda discusion sobre la soberanía de los Estados; la segunda cortaria definitivamente la cuestion referente á la condicion de los negros, y la tercera está concebida en términos propios para disminuir la agitacion electoral haciendo imposible la eleccion de presidente por una de las dos secciones del país.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Comercio, de 48 ts., cap. D. J. M. Zubalo, de Bayona con 2 bultos tejidos á D. C. Diego y Sanchez; 4 id. id. á D. J. M. Zorrilla; 1 idem quincalla á D. J. Gurtubay; 2 id. id. á los señores Pascual y Casado; 3 id. id. á D. F. Gerner; 4 idem id. á los Sres. Huerta y Cabrero; 1 id. instrumentaria á D. C. Ceballos; 6 id. sombreros á D. J. M. Salas; 3 id. droguería á D. J. Martínez; 1 id. metálico á D. J. Pombo; 1 id. dulce á los Sres. Matosi F. y compañía; 1 id. tejidos á D. S. Crespo; 1 id. agujas á D. C. Almiñaque; 1 id. muestras á D. M. Abascal; 1 id. tejidos á D. C. Rubira. Y resto de carga para Bilbao, para donde se ha despachado.

Bergantin-goleta Juanito, de 90 ts., cap. D. J. Barreyro, de Barcelona y Torrevieja con 82 bultos espartería á D. J. Magro; 32 id. id. á D. A. Soriano; 203 id. id. y 12 sacos pimiento á D. I. S. Hernandez; 53 bultos espartería á D. M. Arques; 2,496 quintales sal á la Hacienda.

BUQUES DESPACHADOS.

Bergantin hannoveriano Anna Wunaman, de 159 ts., cap. M. Kleni, para Amberes con 200,000 kilos mineral de calamina.

Fragata Angolin, de 414 ts., cap. D. J. Isern, para la Habana con 6,093 barriles 174 medios y 320 sacos harina.

Vapor Nervion, de 29 ts., cap. D. J. Madariaga, para Bilbao con azúcar y pipas vacías.

Polacra Mariana, de 141 ts., cap. D. G. Aveño, para Villajoyosa, Málaga y Adra con 1,373 sacos harina.

Quechemarin Ferrolano, de 18 ts., cap. D. L. Lastres, para Vigo y Marín con 400 sacos harina.

CAMBIOS DE POY.

Málaga á 8 div. 3/8 daño.
Patencia á 8 div. 1/8 beneficio.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Añiza, editor responsable, Calle de la Compañía, n.º 5, cuarto bajo.

